



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

071/02

15 MAR 2002

Salta,  
Actuación N° 026/01.

VISTO:

La Resolución N° 175/01 de Sede Regional Orán, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 2° Categoría para la asignatura *Enfermería Médica con extensión a Fundamentos de Enfermería* de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina emite a fs. 6, Despacho N° 14/02, en el que aconseja convalidar la Resolución S.R. N° 175/01.

Que el tema es tratado por este cuerpo, y resuelve aprobar por unanimidad el Despacho de Comisión.

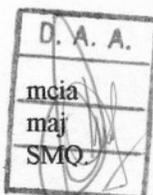
POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 01/02 del 05-03-02)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución de Sede Regional Orán N° 175/01, de fecha 19-11-01.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud